

POSADAS.

1 NOV 2025

678 RESOLUCIÓN Nº

Capacitación para los asistentes: Gratuito;

VISTO: El Expediente Nº 5700-414-25- Registro de la Subsecretaria de Educación- MECyT- Caratulado: Coordinadora Provincial-Educación Socioemocional S/Auspicio y Declaración de Interés Educativo Jornada: "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales-Primer Trayecto Formativo"; y

CONSIDERANDO:

UBSECRETARIA DE EDUCA

QUE, a fs. 23 y 24 la Dirección de Desarrollo Profesional Habilidades Socioemocionales. Primer Trayecto Formativo" organizada por la Subsecretaría de Graciela Rovente de Consiste de Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología: Consiste de Cons Acra de Protesion de Capacitación de Educación Ciencia y Tecnología, Consignar como Anexo I de la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la secretaria de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología: h) Depominación de Educación Ciencia y Tecnología: "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Primer Trayecto Formativo"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles Educativos; e) Carga horaria de la Capacitación: Jornada; f) Localización de la propuesta: Posadas, Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: día 25 de noviembre en el salón "Eva Perón" del Parque del Conocimiento; i) Convenios interinstitucionales: Subsecretaria de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología; j) Cupos de Capacitación: 900 Docentes; k) Disertantes: Baukloh Karen Betiana, Oviedo, Walter Raúl Alberto, Ibañez, Cintia Elizabet, Nische, Carlos Mauricio, Silvero, Rebeca Elizabet, Susini, Natalia Belén; I) Costo total de la

> QUE, esta Jornada se desarrollará en tres trayectos formativas en el marco del Programa Nacional de Habilidades Socioemocionales, iniciativa que es impulsada por la Secretaría de Educación de la Nación dependiente del Ministerio de Capital Humano. Está orientada a fortalecer las capacidades socioemocionales que cumplen un rol central en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de una política de formación integral con base en un enfoque centrado en la persona; y busca acompañar a docentes y familias en la construcción de entornos seguros, empáticos y colaborativos; cuyo propósito es el de promover el bienestar de los estudiantes para una convivencia respetuosa;

> QUE, asimismo, se implementarà de forma escalonada en diferentes jurisdicciones del pals. El proceso es transversal y obligatorio para los tres Niveles y Modalidades Educativas, tanto de gestión privada como estatal;

> QUE, la provincia de Misiones cuenta con la Ley VI-Nº 209 (Educación Emocional) sancionada en el año 2018, que establece transversalizar la educación emocional en todos los Niveles del Sistema Educativo, constituyéndola como competencia obligatoria y fundamento de las prácticas escolares;

QUE, esta provincia es una de las pioneras en sancionar su propia Ley, además de contar con antecedentes empíricos y científicos académicos vinculados a su

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL SUPPROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARIA DE MISIONES

SUBSECRETARIA DE MISIONES

y lecnologia

Subsecretaila de Edesación

"TOF. GABRI

Provit



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

678

NOV 2025

implementación, como así también con el impacto que ha tenido en las distintas comunidades educativas. Por todo esto, ha sido elegida para ser una de las primeras jurisdicciones en las que se comenzará a implementar el programa nacional, que inicia con el desarrollo de tres Jornadas, una presencial y dos a distancia;

not GARRIERA N. BASTARRECAEN not GARRIERA N. BASTARRECAEN not GARRIERA N. BASTARRECAEN Subsectively de Misiones QUE, el bienestar socioemocional es un proceso a través del cual los individuos adquieren habilidades socioemocionales (HSE) que facilitan la toma de conciencia de sí mismos y de su interdependencia con los demás, con el fin de mantener relaciones sanas y tomar decisiones asertivas sobre ellos mismos y su entorno;

QUE, es oportuno fortalecer en el cuerpo docente las para promover autoconocimientos, autorregulación y mentalidad de crecimiento en constitución de la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles y pessarrello protesional de misiones subsecuentes procesores para promover autoconocimientos, autorregulación y mentalidad de crecimiento en práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles provincia de misiones subsecuentes provincia de misiones subsecuentes provincia de misiones subsecuentes provincia de misiones subsecuentes de la práctica cotidiana en todos los niveles provincia de misiones subsecuentes de la práctica cotidiana en todos los niveles provincia de misiones subsecuentes de la práctica cotidiana en todos los niveles provincia de misiones subsecuentes de la práctica cotidiana en todos los niveles provincia de misiones de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles procesoras por la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles por la práctica de la práctica de la práctica cotidiana en todos los niveles por la práctica de la p

QUE, es necesario reconocer estas bases teóricocientificas de autoconocimiento y autorregulación y su relación con el aprendizaje, como también, practicar y elaborar secuencias didácticas para trabajar la identificación emocional y estrategias de calma y planificación de metas en distintos ciclos; como así también, promover estrategias de autocuidado docente y prácticas de regulación emocional entre pares.

Dru. MARIA VINETA SOSA ATUNO
Dru. MARIA VINETA SOSA ATUNO
DRECTORA DE ASUNTOS JURDICOS
JURECTORA DE ASUNTOS
JURECTORA DE ASUNTOS
JURECTORA DE ASUNTOS
JURISTA DE MISIONES

QUE, a fs. 28, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 711/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Primer Trayecto Formativo", organizada por la Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución -

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuniquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, ARCHÍVESE. - ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONES

SUBSECRETARIA DE NISIONES

SUBSECRETARIA DE NISIONES



ORIA FIEL

D

CHO

RAMIKO BERNARDO ABANDA NIST DE EDUCACION TECNOLOGIA



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

678

10 NOV 2025

## ANEXO I

## Información sobre la Propuesta de Capacitación

a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología;

- b) Denominación de la Capacitación: "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Primer Trayecto Formativo";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles Educativos;

Reji Carga horaria de la Capacitación: Jornada;

od Palización de la propuesta: Posadas, Misiones;

y Jesarrono Proresional DO SUBSECRETARIA DE EDUCI sarono r. La DE EUDO. SECRETARIA DE MISIONS Opción Pedagógica: Presencial; PROVINCIA DE MISIONS OPCIÓN PEDAGÓGICA: Presencial;

- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: día 25 de noviembre en el salón "Eva Perón" del Parque del Conocimiento;
- i) Convenios interinstitucionales: Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología;
- j) Cupos de Capacitación: 900 Docentes;
- k) Disertantes: Baukloh Karen Betiana, Oviedo, Walter Raúl Alberto, Ibañez, Cintia Elizabet, Nische, Carlos Mauricio, Silvero, Rebeca Elizabet, Susini, Natalia Belén;
- I) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito.

Prof. GABRIE Subsecretari

Provincia

RETARIA DE EDUCA



ie de Misiones

FIEL y lecnologia